



*Habilidad, publicada tal como en 15 de Agosto de 1856*

*Diligencia de apeo y delimito de las tierras que Manuel Carreras posee en la Diputación de la Zairaquilla de Botana, según se acordó en el Cabildo celebrado en el día primero de Julio último, en el que se nombra la Comisión al efecto*

*Conto que se concluyó en el Cabildo, que firmaron los Jtes. Concejales, a q.º el Sr. D. Benito de J.º =*

*[Handwritten signatures: Carreras, Abellana, Delgado]*

*J. Ruiz  
notario*

*Concejo  
Senors*

- Cano, Presd.º*
- Perera.*
- Ayala.*
- Alcala*
- Millana.*
- Pera.*

*Antem  
Manuel Carreras*

*En la M. N. y M. L. Ciudad de Lérida a veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos treinta y siete, por ante mi el Sr. publico D. Manuel Jaen, Secretario de su M.ª Ayuntamiento Constitucional, se juraron a Consejo en su sala capitular previa citacion intradiena, a fin de tratar asuntos del Servicio Nacional, los Sres. D. Juan Luis Batdivieso, Alcalde primer Constitucional Presidente; D. Benito Perera Brox, tercero; D. Pascual de Ayala, D. Bartolome Alcala, D. Manuel Millana, Regidores; y D. Miguel Pera Sureda, Procurador Sindico*

*[Handwritten flourish]*

